

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVII

Teruel 9 de Marzo de 1929

Núm. 816

Este número ha sido revisado por la censura.

¿Otra vez?

En poco tiempo hemos asistido a una serie de acometidas, cuyo origen cierto es difícil de averiguar, contra algo que ha sido y es para los maestros, institución auxiliar poderosa en la vida oficial y aun en la privada.

Nos referimos a las Habilitaciones, varias veces amenazadas con desaparecer sin beneficio alguno para los maestros, aunque sí con grandes perjuicios.

Varios han sido los proyectos que para buscar sustitutivo a lo que en la vida oficial es una necesidad se han barajado. El último del que tenemos noticias, era un arma de dos filos, en la cual se deshacían todas las organizaciones societarias a la vez que se nos sometía a influencia de extraños.

El más recientísimo, el que está en el telar lo desconocemos. Seguramente mira al Colegio de Huérfanos. Y aunque la finalidad sea plausible y altamente beneficiosa, no vemos por ninguna parte la razón de atentar contra algo que va unido a nuestra propia voluntad, máxime, cuando sa-

bemos que la inmensa mayoría de los Habilitados, están dispuestos como en su día ofrecieron, a contribuir proporcionalmente a toda obra de justicia y caridad, como la de nuestros huérfanos.

Nos consta que por ahora los proyectos descabellados no prosperarán. Afortunadamente tenemos buenos valedores que harán ver la ineficacia de una reforma, que habrá de traer grandes complicaciones, gastos mayores y menores ingresos para los fines que se persiguen.

Nuestros Habilitados, para los que vivimos en los pueblos, son más que Habilitados; son Agentes nuestros, que gestionan, inquietan, influyen, en cuantas gestiones y asuntos les encomendamos. Y la mayor parte de las veces, los honorarios entran en el premio de habilitación y en la cortés fórmula del muchas gracias.

Además de agentes, en muchos casos—podrá haber excepciones—, son defensores de sus representados en las mil incidencias grandes o pequeñas que les ocurren en el ambiente rural.

Siempre mediadores y amigos, saben evitar en ocasiones rozaduras ásperas o choques violentos.

En una palabra. Cada maestro sabe, que tiene en la Capital un amigo y un servidor a quien mandar. Y por eso con entera confianza se les encargan tantas y tantas cosas que al momento son cumplidas.

A nadie pues debe extrañar la actitud de los maestros defendiendo las habilitaciones, no queriendo perder un derecho legítimo, cual es el de la libre elección de sus mandatarios.

Y aunque creemos que el peligro no ha de tomar cuerpo, conviene siempre estar sobre aviso, para saber alzar la voz, si llega el caso, manifestando nuestro parecer, disconforme contra cuanto vaya en contra de algo que es nuestro y nos pertenece.

SOBRE EL REGLAMENTO DE LA NACIONAL

LAS ASOCIACIONES DE PARTIDO

Mas quejas pueden estar del nuevo Reglamento las Asociaciones de Partido y no por que se haya ensañado con ellas la Comisión correspondiente sino porque no se las tiene en consideración al trasladar el núcleo social a la Provincia, desposeyéndolas del importantísimo papel que antes tenían de ser cimiento de nuestro tinglado societario.

En rigor es demasiado justicia esa demarcación de Partido judicial para desempeñar tal función protoplasmática, ni reúne en la mayoría de los casos las condiciones de viabilidad apetecidas para una frecuente camaradería; son muchos los maestros a quienes les es más fácil y hasta económico ir a la capital de la provincia que a la de partido y no digamos tampoco si merece la pena apenar con las molestias de semejante viaje cuando se presenta la perspectiva de charlar con tres o cuatro compañeros, a veces menos, de los que suelen turnar en la Junta, sin que sea compensación de la incomodidad el amplio cambio de impresiones, el ensanche espiritual y el acopio de alientos que produce una reunión provincial cual la verificada en Teruel el año pasado, por ejemplo.

Pero aun así, el Reglamento nuevo no las mata, limitase a un trato de «benévola neutra-

lidad» y deja que, como cualquier especie orgánica acampe y se afiance si tiene vida propia o sucumba al medio si carece de vitalidad o de potencia de adaptación, y esto, naturalmente, no por frío calculismo, ni por desconsideración a su pasada egemonía, sino por lo que venimos diciendo anteriormente y es en realidad, porque es demasiado chico y gregario el campo de un distrito para resolverse en él cuestiones que afectan a comunidad tan numerosa y necesitada de cohesión como la del Magisterio.

Aun vivirán más o menos lánguida existencia en ciertas provincias como la de Levante y Cataluña y se resistirá algún distrito suelto en otras, y en general acampara donde el instinto societario esté formalísimamente arraigado a motivos particulares interese a los maestros conservarlos; nada podremos perder con esto, aun se podría, por el contrario, obtener de esta restricción de fines, mejorar la enseñanza aplicando a ella energías y actividades antes difusas, y podrían salir cines escolares y pequeñas bibliotecas y más instrumentos de aprendizaje difíciles o imposibles de adquirir con el sólo esfuerzo de una escuela o de un maestro. Donde no ocurra esto deben sucumbir, deben ser jubiladas con todos los honores, eso sí y con todos los respetos, pero nunca con sentimentalismo. Cumplieron su misión en el tiempo y empezaban a hacerse un poco chochas; llenaban planas y más planas en sus actas con peticiones ineficaces e incongruentes en eterna tela de Penelope, siendo unas contradicción de otras, pues ni aun en el pedir estaban de acuerdo y amenazaban hundir en su estrechura de Táifas, la agíl y avizorante atención que el Magisterio ha menester para imponer a los demás la justicia de sus anhelos.

Por mi parte, activo y desinteresado copartícipe en el trabajo de cuantas asociaciones de partido correspondió a los pueblos en que serví y así mismo reconocedor de otros trabajos más asiduos y fecundos que los míos en los mismos partidos, aun reconociendo que fueron como las partidas de guerrilleros en la contienda napoleónica, los que sostuvieron el fuego sagrado de la nacionalidad, no puedo por menos de desear que desaparezcan de nuestro elenco societario, si habían de continuar siendo las directrices de nuestra política y esto sencillísimamente por estar convencido de que así como en la masa reside la fuerza solamente a inteligencias muy agudas y a voluntades muy equilibradas, siempre en cortísimo número, corres-

Edison, fué el primero en idear la lámpara eléctrica, aplicando el principio de que la corriente calienta más un conductor a medida que es más delgado, llegando a la incandescencia.

Por fin Roentgen, estudiando los rayos de Crookes en 1895 observó por casualidad que una pantalla de platino que estaba empleando dejaba pasar los rayos de luz y que lo mismo sucedía colocando una plancha de madera entre la pantalla y la ampolla, y no sabiendo explicar estas radiaciones extraordinarias les dió el nombre de rayos X.

Y casi al mismo tiempo, Marconi, tomando como base el radio-conductor de Branly, tubo de vidrio en que hay encerrada una columna de limaduras metálicas que ofrece gran resistencia, en estado normal, al paso de la corriente eléctrica, pero que se hace buen conductor al recibir ondas hertzianas, inventó la telegrafía sin hilos, llegando en el día de hoy con la telefonía inalámbrica a vuelos no sospechados en las aplicaciones eléctricas.

Este rápido recorrido que acabamos de hacer, prescindiendo de detalles de segundo orden, que no encajan en la escuela primaria, nos marca el proceso que debemos seguir en su enseñanza, y que resumiendo más será éste: electricidad del ámbar y otros cuerpos por el frotamiento; el imán y la brújula; las máquinas eléctricas de frotamiento; los condensadores; el rayo y su naturaleza; el pararrayos; la corriente eléctrica; pilas; el electromagnetismo; el electroimán; la inducción y la corriente inducida; los transformadores; el telégrafo; el teléfono; la lámpara eléctrica; los rayos X; el telégrafo y el teléfono sin hilos.

Este método histórico nos da ocasión de presentar, a la vez que las distintas fases de la ciencia, a los hombres que han intervenido en su formación, ofreciendo al estímulo de las almas infantiles un bello ejemplario de virtudes de diverso

género; de trabajo, de constancia, de sagacidad, de precoces iniciativas.

¡Cómo no admirar el genio de un Edison, que empezó siendo vendedor de periódicos, publicó a los quince años un semanario y produjo luego inventos tan portentosos como el micrófono, el fonógrafo, el megáfono, la lámpara eléctrica, que le han valido el honroso nombre de «mago»!

¿Podemos dejar de poner como ejemplo de maravilloso ingenio y de entereza en la adversidad a un Galileo que, fijándose en la lámpara suspendida de la bóveda de la catedral de Pisa, al observar el isocronismo de las oscilaciones concibió la idea de aplicar el péndulo a la medición del tiempo y a quien más tarde el Tribunal de la Inquisición le hizo abjurar de su herejía de que la Tierra se movía girando sobre su eje en lugar de ser todos los astros de la bóveda celeste los que giren alrededor de ella?

Si queremos mostrar un ejemplo de perseverancia ¿cuál mejor que el de Stephenson, el ingenioso e infatigable inventor de la locomotora, que hizo sustituir la fuerza del vapor a la de los caballos, a pesar de la oposición que su invento encontró en todas partes?

Y si queremos presentar al niño un ejemplo de ciudadanía y amor al trabajo, hablémosle de Benjamín Franklin que «robó a los cielos el rayo y a los tiranos el cetro» según se lee en su sepulcro.

La vida de estos genios portentosos, y de tantos otros como se podrían citar, nos ofrecen tantos rasgos dignos de imitación, que para presentarlos a la infancia como motivo de estímulo hemos de aprovechar las muchas ocasiones que nos depara la historia de las Ciencias físico-químicas.

Trazado ya el camino que hemos de recorrer en la enseñanza de las Ciencias físico-químicas, veamos *la manera*

cómo debemos recorrerlo, es decir, los procedimientos más adecuados que debemos poner en juego.

Es un principio fundamental de sana pedagogía, que para esperar de la enseñanza el fruto apetecido, hemos de llevar al niño por el derrotero del interés. Hay que hacer la enseñanza interesante, lo que equivale a decir que ésta ha de apoyarse en el atractivo que el niño siente hacia ciertas cosas. En nuestra ayuda vendrá un instinto natural muy desarrollado en la infancia: es la curiosidad. La curiosidad es un acicate que nos mueve, particularmente en los años juveniles, a observar e inquirir la causa de las cosas; así se va formando y enriqueciendo el caudal de nuestros conocimientos. «Esos tiernos seres que en medio del bullicio y la inercencia animan el hogar doméstico,—dice Pontseré—interrumpen a cada momento sus juegos con la pregunta, siempre seria y grave, del *por qué* de las cosas.

Siguiendo este impulso natural del niño el procedimiento que con preferencia hemos de practicar en los primeros pasos por las ciencias es el de la *observación*.

Cuando el niño ya puede expresarse y se da cuenta del fenómeno del relámpago y el trueno; del arco iris; de la salida y puesta del sol; a poco que le animemos nos preguntará por su causa; ¿por qué anda el tren? ¿Y los autos? ¿Por qué lucen las bombillas? ¿Por qué suben los globos? ¿Por qué vuelan los aeroplanos y los barcos pueden flotar sobre el agua, y una varilla introducida en ella parece que se dobla? Infinitas preguntas de esta naturaleza nos hará el niño al observar espontáneamente lo que le rodea. Y cuando esta observación no surja espontánea en el niño hay que provocarla llamando fuertemente su atención.

Hagámoste observar, antes de hablarle de la gravedad, que un guijarro que cae y es recibido en nuestro mano llega a ella con más fuerza a medida que cae de mayor altura; para darle nociones sobre vasos comunicantes hagamos observar

muerta una varilla de cobre y otra de zinc, notó que el animal se movía violentamente cada vez que se ponían en contacto las dos varillas, suponiendo que la rana poseía disposiciones especiales para producir electricidad; pero Volta, observando que las dos varillas metálicas tenían que ser de naturaleza diferente, concluyó que eran las varillas y no la rana lo que producía la corriente y que el líquido que se encontraba en el interior del cuerpo del animal obraba únicamente como excitador. De aquí nació la idea, llevada a la práctica por Volta, de la primera pila eléctrica, perfeccionada después por Leclanché, Bunsen, Daniell y otros.

En 1820, el profesor danés Oersted, experimentando con una pila de Volta, se fijó en que una brújula que se encontraba cerca, encima de la mesa, se agitaba de una manera especial, comprobando la influencia de la corriente sobre el imán y de esta observación se derivaba el electromagnetismo. Más tarde Ampère encontró las leyes que rigen la acción de las corrientes sobre los imanes e inventó el amperímetro. Al estudiar los efectos de la corriente sobre los imanes se descubrió que se podía imantar el hierro, sometiéndolo a la influencia de la corriente eléctrica, es decir, convertirlo en un electroimán.

El físico inglés Faraday descubrió los fenómenos de la inducción, inventando la manera de producir la corriente continua y Gramme la primera *dinamo* industrial.

La bobina de Ruhmkorff, inventada en 1845, fué el primer transformador aplicado a la industria que permite transformar una corriente de débil voltaje en otra de voltaje elevado.

Luego Morse, sabio norteamericano, dándole una aplicación al electroimán, inventa el telégrafo.

Más tarde Bell, aprovechando las variaciones de intensidad que se producen en un circuito por las vibraciones, en su proximidad de una lámina metálica o de unas barrillas de carbón inventa el teléfono.

ponde marcar el sentido y momento de su aplicación.

Con ciertos considerandos del modo de ser afectada por el Reglamento nuestra Asociación provincial, terminaré en el siguiente artículo estos pareceres, antes de la reunión anual de la Directiva anunciada para el treinta de Marzo.

A. Lahoz Burgos.

«El Magisterio Nacional debe ser tu periódico. ¿Te has suscrito a él? Hazlo y cumplirás el primer deber societario a la vez que contribuirás a enriquecer el patrimonio de la clase».

«LA GIMNASIA Y LOS JUEGOS EN LA ESCUELA»

En la presente tabla continuamos los ejercicios de orden de la anterior.

De los preparatorios entresacamos los que siguen:

Estando firmes, *pierna elevada al frente*. La pierna dicha se eleva sin flexionar la rodilla hasta la horizontal si se puede, y luego la otra.

Estando firmes, *brazos al frente*. Se llevan los dos brazos hasta la horizontal, lentamente y con las palmas adentro y los dedos unidos.

Estando firmes y con una pierna en diagonal, *elevant talones*.

Estando firmes, *extensión de brazos atrás*. Se pasa por la posición de manos en los hombros y se extienden atrás los brazos rápidamente.

Estando firmes y manos en los hombros, *giros de cabeza*.

Estando firmes, semi brazos arriba y pies cerrados, *flexión lateral del tronco*.

FUNDAMENTALES

Estando firmes, *elevación alternativa de puntas y talones*. Se hace en dos tiempos, al uno se elevan las puntas y queda uno sobre los talones; al dos se elevan éstos y nos sostenemos sobre las puntas.

Estando firmes y manos en los hombros, *flexión de tronco atrás*.

Estando firmes y en semicorcho, *extensión de pierna atrás*. Tomada la posición de partida, se extiende la pierna dicha sin modificar la posición del cuerpo.

Estando firmes y manos en los hombros, *flexión de tronco adelante*.

Desde firmes, arrodillado con piernas abiertas y manos en las caderas, *flexión de tronco atrás*.

Marcha de polka, o sea marchar tocando el suelo con la punta del pie antes de dar el paso. Otras marchas conocidas.

Estando firmes y manos en la nuca, *torsión del tronco*.

Salto libre.

Para ejercicios finales los mismos.

TABLA SÉPTIMA

Ejercicios de orden: Como en anteriores.

Preparatorios: F.;—Pn. el. fr.
F.—Br. fr.
F; pn. dg.—Pun.
F.—Ex br. at.
F.; m. h.—Gir. cab.
F.; sm. br. arr.; p. ce.—Fl. lat. tr.

Fundamentales: F.;—El. alt. pt. y t.
F.; m. h.—Tr. at.
F.; sm. cor.—Ex. pn. at.
F.; m. h.—Fl. tr. ad.
F.; arro. abr.; m. c.—Tr. at.
Marcha de polka y anteriores.
F.; m. nu.—Tor. tr.
Saltos libres y salto adelante.

Finales: Los mismos.

L S.

“El Magisterio Nacional”

Conforme a sus propósitos, nuestro primer órgano societario, ha reformado su factura, introduciendo las importantes mejoras que inició en su extraordinario.

No dudamos que los maestros turolenses sabrán dar calor y vida a lo que ha de ser su órgano autorizado de opinión y el mejor defensor de las aspiraciones nuestras.

Las suscripciones pueden hacerse directamente o por conducto del corresponsal administrativo para la provincia D. Nicolás Monterde.

De las oposiciones a ingreso en el Magisterio

¿No merece una poca atención el acto por el cual dan al país tres mil educadores? ¿No tiene derecho la nación a que la educación de sus hijos caiga en las mejores manos posibles?

Si es así, el interés de este escrito será elevadísimo, no sólo para los profesionales, mas para todos los ciudadanos.

Ha sido inspirado por la publicación de la puntuación previa que leo en estos instantes y que ha causado en mi ánimo una impresión deprimente. ¿Habra algo, en efecto, más deprimente, más desconsolador, que ver la actividad de un hombre, y de un hombre que, por doloroso sarcasmo, ha sido declarado oficialmente apto para un cargo, expresada por una cantidad negativa? ¡Menos trece! ¡Menos once! ¡Pobres muchachos! Cuatro años, quizá cinco, tal vez seis, arruinando a sus padres económicamente, haciéndose ellos a determinadas costumbres, para encontrarse ahora en el trance de buscar otro oficio, ya que éste que eligieron y «aprendieron» en más o menos tiempo les cierra las puertas.

No soy partidario de estas puntuaciones previas, por muy diversos motivos.

Primero: Porque si las clasificaciones normalistas están regidas en su confección por la justicia, no se alterarán gran cosa en las oposiciones. Los mejores dotados seguirán triunfando. (A este respecto, invito a los lectores a que vean mi artículo en el número extraordinario de El «Magisterio Nacional»).

Segundo: Porque salen gravemente perjudicados los alumnos no oficiales, siempre mal tratados (¿por qué?) en los Centros docentes. Algunos de estos Centros llevan su hostilidad a extremos que sobrepasan todos los límites de lo escandaloso. Tal conducta elimina, a la corta o a la larga, a muchos desheredados sin otro motivo que el ser desheredados, como si esto no fuera ya de por sí bastante desgracia.

Tercera: Porque en la clasificación hecha en los Centros docentes entran factores como la simpatía personal, la sumisión... y otras cosillas bien ajenas a la valía efectiva del estudiante.

Cuarta: Porque la postergación, a veces perpetua es demasiado castigo para ligerezas cometidas entre los catorce y los dieciocho años. De pecadores arrepentidos está lle-

no el reino de los cielos y de estudiantes calaveras, con hoja de estudios menos que mediana, están llenos los grupos selectos de todas las profesiones; y

Quinta: Porque me repugna que en una lucha cualquiera haya luchadores con ventajas ajenas a sus propios recursos.

Se dirá que la ventaja ha sido labrada por los aventajados con sus propios recursos. Tanto peor. Entonces se une a la excelencia de las condiciones personales la ventaja en las condiciones iniciales de la pugna, con lo cual se aumenta la distancia entre unos y otros opositores hasta un punto en que gran parte de ellos quedan automáticamente descartados.

Pero convengamos en que ciertas condiciones de aplicación, conducta, etc., demostradas en los cursos merecen ser premiadas. Ello no deja de ser justo. Ahora bien: si ese premio viene en perjuicio decisivo de un tercero, nos parece a todas luces injusto. Tal el caso en que la recompensa sitúa de por sí fuera de combate a individuos que tienen derecho a luchar en condiciones de igualdad. Tal, el caso presente, en que hay entre el primero y el último una distancia de 85 puntos insalvable a todas luces. Y es que el sistema de puntuación previa parece hecho para privilegiar a los privilegiados y hundir con poco humana saña a los menos inteligentes, no siempre menos capaces, ya que la voluntad hace a menudo milagros. ¿Qué razón ha inducido a oponer el suspenso al sobresaliente, puntuándolo con menos de 2? ¿No es bastante menos 1? Y más en una carrera como la del Magisterio, donde la acumulación de asignaturas en cada curso hace que no se conciba el cuadro entero o casi entero de sobresalientes y se comprendan los suspensos. Además ¿por qué no puntuar los notables, por lo menos con medio punto? Lo recomienda un conocimiento del problema de las aptitudes. Yo conozco un muchacho (o varios) a quienes su pulso ha quitado media docena de puntos y en cambio no le dan nada los diez o doce notables obtenidos en asignaturas de la sección de Letras. Lo malo es que su ineptitud caligráfica no le impide tener una bonita letra cursiva que es la principal. Y en ortografía y redacción, cosas importantísimas en un maestro, quizá pudiera dar algún disgusto a los postineros. Y sin embargo, la oposición para él será un esfuerzo desesperado, dada la puntuación previa.

Porque es inútil hablar de oposición en la forma que se inicia. Realmente no opositan más que los comprendidos entre 30 y 45 puntos. La suerte de éstos dependerá de sus ejercicios; la de los otros, no. Para los individuos con más de 45] puntos la oposición es un ligero entretenimiento; para los de 30 es un esfuerzo bárbaro y acaso inútil; para los de menos de 15, casi es perder el tiempo.

Alguien dirá: Este joven no conoce la convocatoria. ¿Acaso no se verificará la puntuación de los ejercicios bajo el riguroso incógnito de sus autores? El ejercicio meritorio triunfará por consiguiente y el malo irá abajo.

La verdad, Yo opositor, y aun confiando mucho en la rectitud de los jueces, pediría, si fuese colista de la lista previa, que el incógnito de los opositores se deshiciere en público y una vez hecha la calificación de los escritos. El porvenir de un hombre es una cosa muy seria. ¡Muy seria, sí, señores! Y el que decide de él, tiene que darse cuenta de lo que lleva entre manos.

Santiago Hernandez

(De La Voz de Aragón)

Sección Administrativa de primera enseñanza de Teruel

INTERINIDADES

Los Maestros y Maestras que deseen desempeñar interinamente escuelas nacionales de esta provincia, con el sueldo de DOS MIL pesetas anuales y emolumentos legales, se servirán solicitarlo del señor Jefe de esta Sección mediante instancia extendida en papel de 1,20 pesetas, a la que acompañarán—los que no tengan expediente personal en esta Oficina, —partida de nacimiento sin legalizar expedida por el Juzgado y reintegrada con póliza de 1,20 pesetas, mas copia del título de maestro o del certificado del depósito de los derechos necesarios para obtenerlo firmada por el interesado y compulsada, visada y sellada por el alcalde del pueblo en que resida, reintegrándose con timbre móvil de quince céntimos.

En las instancias no consignarán los aspirantes escuela alguna a servir interinamente, por estar prohibido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia para el debido conocimiento, significando que el plazo de presentación de solicitudes terminará en fin del corriente mes, formándose con las recibidas una lista de aspirantes cuyo orden determinarán las fechas de recepción de instancias.

Teruel 4 de marzo de 1929.

El Jefe de la Sección,

G. Docasar

NOTICIAS

Profesora de Educación Física.

Con una brillante puntuación aparece entre los maestros que asistieron al último cursillo celebrado en Toledo y que la Escuela propone ahora para otorgarles el Título de Profesores de Educación Física, nuestro compañero y buen amigo de la Graduada de Cella, D. Luis Ignacio Sanz.

Le trasladamos nuestra más cumplida enhorabuena.

—Le ha sido admitida la renuncia que tenía solicitada, fundada en motivos de salud, al maestro interino de Cretas. D. Rafael Bea.

—Al Maestro de La Zona, don Martín F. Contel le ha sido concedida la excedencia.

—A don Angel Domingo, Maestro de Rubielos de Mora se le devuelve tarjeta autorización por el 4.º turno.

—A la Alcaldía de Mora de Rubielos se dan instrucciones para graduación escuela de niños.

—Se posesionó en Martín del Río, el interino D. Francisco Alfredo López.

—Por la Superioridad ha sido aprobada la permuta que tenían solicitada los Maestros don Pedro C. Martín, de Los Olmos y don Lucio Rubio, de Novilles (Zaragoza).

—Ha sido nombrada Maestra interina de Mezquita de Loscos, D.ª Felisa Estevan.

—Cesaron en las escuelas de Bello y Cosa, los Maestros interinos D. Manuel E. Marqués y D. Francisco Gracia, respectivamente.

Correspondencia particular

Z. Tardarán aún en calificar. Los otros ejercicios escritos, no se sabe cuando empezarán. Depende de cuando terminen en todas las capitales con el ejercicio práctico. Pudiera ocurrir que hasta el verano no terminen en algunos sitios.

50. Esas escuelas quedaron desiertas al ser anunciadas y por eso están servidas interinamente. Si otra cosa no se dispone lo seguirán estando hasta que terminen las actuales oposiciones y entonces serán para los que obtengan plaza.

A. D. 2. Ya sabemos que es usted un entusiasta. Esos libros píalos a la Administración de *El Magisterio Nacional*,

Apartado 12.1944.—Madrid.

1000. Tiene perfecto derecho a la acción judicial. Pero antes piénselo bien. Además, como hemos de dar ejemplo y enseñar a perdonar, hay que perdonar.

L. S. Los de maestros continúan con regularidad. Las suspensiones en los de maestras obedecen a enfermedad de un señor vocal, que requiere serios cuidados y tratamiento fuera de la capital.

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

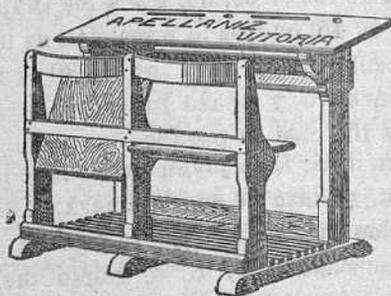
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Ferruca

San Andrés, 4 y 6, =Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____